

## ANEXO

### PRECIOS PÚBLICOS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL INSTITUTO NAVARRO DE LA JUVENTUD

**(EN VIGOR DESDE EL 12/02/2026)**

#### **PRIMERO.**

Se establece el siguiente régimen de precios, descuentos y normas de carácter general para la utilización del REFUGIO JUVENIL BELBIERETXEA (DONETZEBE-SANTESTEBAN), cuya gestión corresponde al INJ:

##### 1.ª Precios de grupo:

Noche laborable de domingo a jueves	157,66 euros
Noche de viernes, sábado o víspera de fiesta	277,47 euros
Fin de semana (noches de viernes y sábado)	529,71 euros

##### 2.ª Descuentos.

Si todas las personas componentes del grupo están en posesión del Carné Joven se aplicará un descuento del 10%.

Para las asociaciones juveniles de Navarra, inscritas en el Censo de Entidades de Juventud del INJ, siempre que la actividad desarrollada en la instalación esté relacionada con los fines de la asociación y exista un compromiso por parte de esta en la promoción o publicidad del refugio, se aplicará un descuento del 75% en el primer uso anual, del 50% en el segundo y del 25% en el tercero sobre la reserva de un máximo de 2 noches.

Si el alojamiento es superior a dos noches, el descuento se aplicará sobre las noches de mayor importe.

La solicitud de estos descuentos se debe realizar con un mínimo de 20 días de antelación y la ocupación mínima debe ser de 15 personas.

El director gerente del INJ podrá aplicar mediante resolución los descuentos descritos a entidades que, no siendo asociaciones juveniles inscritas en el Censo de Entidades de Juventud del INJ, desarrollen en su estancia una actividad estrechamente relacionada con los objetivos del INJ. Los requisitos serán los mismos que los establecidos para las asociaciones juveniles.

El director gerente del INJ podrá firmar acuerdos o convenios para el uso de estas instalaciones, al margen de estos precios, con asociaciones, centros educativos, entidades locales y en general cualquier organismo o entidad tanto pública como privada, cuyo objetivo sea el beneficio de ambas partes.

##### 3.ª Exenciones.

Las actividades organizadas o promovidas por el INJ estarán exentas de abonar los gastos de alojamiento.

##### 4.ª Reserva de plaza.

El INJ gestiona el refugio juvenil bajo criterios de eficiencia en el gasto público. Por tanto, se reserva el derecho de adjudicación de plazas, concediendo prioridad a las personas participantes de sus propios programas y a asociaciones juveniles registradas en el Censo de Entidades de Juventud. Se buscará un reparto equitativo de las estancias entre las entidades juveniles demandantes. Las organizaciones y grupos no juveniles podrán

solicitar el refugio cuando la instalación continúe disponible un mes antes de la fecha de entrada.

Cualquier persona o grupo que desee alojarse en el refugio deberá realizar un depósito de un 25% del total del importe, que será considerado como dinero a cuenta para formalizar la reserva y como fianza en caso de que hubiera desperfectos en la instalación achacables a las personas alojadas con dicha reserva.

El depósito en concepto de reserva se devolverá en su totalidad cuando se efectúe una cancelación de la reserva con una antelación mínima de 60 días a la fecha de entrada. Cuando la cancelación de la reserva se produzca con una antelación superior a 30 días de la fecha de entrada se devolverá el 50 por ciento del depósito en concepto de reserva. Cuando la cancelación de plazas se produzca con una antelación inferior o igual a 30 días no se devolverá el importe abonado.

## **SEGUNDO.**

La gestión integral de las siguientes instalaciones adscritas al INJ se encuentra adjudicada a empresas privadas y serán ellas quienes determinen los precios a aplicar en dichas instalaciones. No obstante, se aprueban los siguientes precios máximos, IVA incluido, que deberán respetar:

### ALBERGUE JUVENIL VALLE DE BAZTÁN BAZTAN (LEKAROZ)

#### **Alojamiento**

	Habitación doble	Habitación múltiple
Alojamiento y desayuno	31,53 euros	25,86 euros
Media pensión	38,48 euros	32,79 euros
Pensión completa	48,55 euros	42,89 euros
Cama no ocupada	7,56 euros	6,31 euros

#### **Otros servicios**

Sala 20 personas	15,13 euros
Sala 40 personas	18,92 euros
Suplemento apartamento	18,92 euros
Comida o cena	10,10 euros

### REFUGIO JUVENIL DE GUETADAR

Se establecen unos precios para el uso de la instalación completa. Igualmente, y únicamente en caso de no hallarse ocupado el Refugio, se dispone la posibilidad de reservar el uso independiente del Rolde.

#### Precios máximos de grupo:

Noche laborable de domingo a jueves	271,63 euros
Noche de viernes, sábado o víspera de fiesta	464,75 euros
Fin de semana (noches de viernes y sábado)	780,33 euros
Uso independiente del Rolde por día	100,00 euros